



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Planeación
y Ordenamiento Territorial



CONVOCATORIA CONTENEDORES COMERCIALES DE SOACHA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ALCALDÍA DE SOACHA

Mayo de 2026



 Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 220
Dirección: Calle 13 # 7 - 30



CO-SC-2000821

CO-FR-002 V2



Introducción

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, a través de la Dirección de Desarrollo Económico tiene como función liderar la política de competitividad regional, la internacionalización de las actividades económicas, las relaciones estratégicas entre los sectores público y privado y la asociatividad de las unidades productivas en el municipio de Soacha; así como, formular estrategias para estimular las fuerzas productivas de los sectores secundario y terciario del municipio, a través del aprovechamiento de las ventajas competitivas y comparativas, en el marco del objetivo y metas del plan de desarrollo.

Por otro lado, EPUXUA EICE realiza procedimientos urbanos, ejecución de proyectos, actividades de infraestructura que promueven la adecuada evolución y mejoramiento del territorio, realizan acompañamiento a actividades urbanas encaminadas a mejorar, innovar, optimizar para la transformación del territorio.

Aunado a lo anterior, la empresa contempla dentro de sus funciones la de “promover, estructurar, gestionar, ejecutar, financiar proyectos a nivel municipal, conforme a la cual es administrador de los contenedores comerciales adquiridos con ocasión por la empresa y su aprovechamiento económico.

Así las cosas, desde la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, se desarrolla la siguiente convocatoria que busca identificar la demanda de emprendedores / empresas para el aprovechamiento de estos contenedores comerciales ubicados en los siguientes puntos comerciales de la ciudad de Soacha:

Cantidad	Tamaño	Ubicación	Valor mensual (Vigencia 2026)
1	Contenedor comercial de 40 pies	Parque Tibanica	\$2.000.000
1	Contenedor comercial de 40 pies	Plazoleta Comercial San Mateo	\$2.000.000
9	Contenedor comercial de 20 pies		\$1.200.000
1	Unidad sanitaria 20 pies		\$1.200.000

En consecuencia, de las postulaciones recibidas a través del mecanismo digital generado para la recepción de información por parte de los interesados, se generará un listado de postulados al uso y aprovechamiento de los contenedores comerciales anteriormente relacionados, quienes serán contactados por la empresa EPUXUA, quienes poseen la facultad de administrar estos espacios, mediante el Decreto municipal 223 de 2022.





A quienes está dirigida la convocatoria

Esta convocatoria denominada “**CONVOCATORIA CONTENEDORES COMERCIALES DE SOACHA**”, tiene por objetivo general la asignación transparente de los contenedores comerciales ubicados en la Plazoleta Comercial San Mateo y el Parque Tibanica a empresarios y emprendedores interesados, en la búsqueda de la reactivación económica de estos dos importantes sectores de la ciudad.

Objetivos específicos:

- Brindar un mecanismo transparente de postulación asignación de estos espacios de aprovechamiento de espacio público, donde todos puedan participar.
- Fomentar la habilitación de espacios para el desarrollo económico local, con enfoque diferencial para el sector Comercio y Servicios de la ciudad de Soacha.

Cronograma de la CONVOCATORIA CONTENEDORES COMERCIALES DE SOACHA

Etapa	Fechas	Mecanismo				
Divulgación de la convocatoria	11 a 21 de Mayo de 2026	Redes sociales Página web de la Alcaldía				
Plazo de postulaciones	12 de Mayo 2026 a partir de las 8:00AM 19 de Mayo de 2026 hasta las 5:00PM	https://forms.cloud.microsoft/r/rTkcfDXbMX Nota. Para efectos de la inscripción/ postulación no deben adjuntarse documentos, no obstante, es importante contar con ellos para avanzar en la asignación del contenedor comercial de aprovechamiento del espacio público.				
Puntuación de postulaciones	19 a 21 de Mayo de 2026	En esta etapa se tendrán las siguientes puntuaciones. Estos criterios son VERIFICABLES.				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Numeral</th> <th>Observación</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9. El representante legal del emprendimiento</td> <td>Es importante brindar herramientas de desarrollo</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Numeral	Observación	Puntuación	9. El representante legal del emprendimiento
Numeral	Observación	Puntuación				
9. El representante legal del emprendimiento	Es importante brindar herramientas de desarrollo	1				





Etapa	Fechas	Mecanismo		
		/ empresa reside en Soacha?	económico a lo local	
		12. Su emprendimiento / empresa está inscrito ante la cámara de comercio?	Buscamos fortalecer los emprendimientos / emprendedores formalizados de la ciudad y fomentar la no informalidad empresarial	1
		14. Cuál es la antigüedad de su emprendimiento / empresa a partir de la inscripción en la cámara de comercio?	Promovemos y premiamos la sostenibilidad empresarial	De 0 a 1 año: 1 De 1 a 3 años: 2 Más de 3 años: 3
		15. El representante legal clasifica dentro de alguno de los siguientes enfoques diferenciales?	Priorizamos la población vulnerable clasificada en los enfoques diferenciales (verificable)	1
		Puntaje máximo otorgado		6
Remisión de informe total a EPUXUA para continuidad del proceso de asignación	22 de Mayo de 2026	El listado se remite a EPUXUA para comunicarse con los postulados y dar continuidad al proceso, informar valores mensuales correspondientes al aprovechamiento económico del espacio público a través del uso de los contenedores comerciales de Soacha.		

